OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ; PARA LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015.

SIENDO LAS 11 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 22 DE MAYO DEL AÑO 2014, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, SITO EN CALLE MARIANO ABASOLO S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; LOS CC. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA, JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ BEDOLLA Y L.C. LUIS MAURICIO BERNAL CERVANTES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, DIRECTOR Y TESORERO DEL ORGANISMO EN CITA, ASÍ COMO LOS CC. LIC. ADOLFO VALDÉS DE LA CRUZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ, TESORERO DEL MISMO AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE VOCALES, PARA LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MISMO ORGANISMO; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RETABULACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
4. INFORMAR A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE LA SEGUNDA CARRERA ATLÉTICA PRO-URIS 2014.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA CANCELACIÓN Y BAJA DE CUENTAS CONTABLES CON SALDO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO NUMERO 1

EN USO DE LA PALABRA, LA C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA, INSTRUYE AL C. SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PASE LISTA DE ASISTENCIA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LLEVE A CABO EL DESAHOGO DEL MISMO, ESTANDO PRESENTES LOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA	PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
C JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ BEDOLLA	SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
L.C. LUIS MAURICIO BERNAL CERVANTES	TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
LIC. ADOLFO VALDÉS DE LA CRUZ	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

POR LO ANTERIOR LA C. PRESIDENTA, ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NUMERO 2

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE HABRÁ DE DESAHOGARSE EN LA PRESENTE SESIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 3

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DEL MISMO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, LA RETABULACIÓN DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MISMAS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	CUOTA DE RECUPERACIÓN ANTERIOR	CUOTA DE RECUPERACIÓN AUTORIZADA
CONSULTA MÉDICA	$35.00	$35.00
CERTIFICADO MÉDICO	$35.00	$35.00
CONSULTA PSICOLÓGICA	$35.00	$35.00
CONSULTA ODONTOLÓGICA	$35.00	$35.00
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA TRABAJO	$40.00	$40.00
ASESORÍA JURÍDICA	$40.00	$40.00
JUICIO PARA TRAMITE DE RECTIFICACIÓN DE ACTA	$1,250.00	$1,400.00
JUICIO PARA TRAMITE DE PENSIÓN ALIMENTICIA	$600.00	$750.00
JUICIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO	$2,500.00	$2,500.00
JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO	$3,200.00	$3,200.00
JUICIO DE GUARDA Y CUSTODIA	N/A	$800.00
JUCIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	N/A	$800.00
CONVENIO	N/A	$50.00

CUOTAS DE RECUPERACIÓN EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL:

CONCEPTO	CUOTA, SEGÚN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO				
	A	B	C	D	E
CONSULTA GENERAL	$100.00	$50.00	$25.00	$15.00	EXENTO
CONSULTA DE ESPECIALIDAD	$200.00	$100.00	$60.00	$30.00	EXENTO
TERAPIAS	$100.00	$50.00	$25.00	$15.00	EXENTO
CONSULTA PSICOLOGICA	$100.00	$50.00	$25.00	$15.00	EXENTO
REPOSICION DE CARNET	$100.00	$50.00	$30.00	$20.00	EXENTO
RESUMEN MEDICO	$200.00	$100.00	$60.00	$30.00	EXENTO
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO	EXENTO

ACUERDO

UNA VEZ REVISADAS LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBA LA RETABULACIÓN EN EL PRECIO DE LOS SERVICIOS.

PUNTO NÚMERO 4

SE INFORMA A ESTA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, LLEVARÁ A CABO LA SEGUNDA CARRERA ATLÉTICA PRO-URIS 2014, EL DÍA DOMINGO 8 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 9:00 HORAS. TENIENDO UN COSTO POR PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: CORREDORES CONVENCIONALES Y CAMINATA FAMILIAR $150.00, INFANTIL, JUVENIL Y SERVIDORES PÚBLICOS $50.00. MENCIONANDO QUE LA CANTIDAD DE DINERO RECABADO POR ESTE EVENTO SERÁ UTILIZADO PARA SEGUIR EQUIPANDO LA URIS; ASÍ MISMO SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE A ESTA JUNTA DE GOBIERNO LA CANTIDAD RECABADA Y QUÉ TIPO DE EQUIPO SE COMPRARÁ.

ACUERDO

ESTA JUNTA DE GOBIERNO SE DA POR ENTERADA Y QUEDA EN COMÚN ACUERDO SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA CARRERA ATLÉTICA PRO-URIS 2014, ASÍ COMO DEL USO DE LOS RECURSOS RECABADOS CON DICHA ACTIVIDAD, QUEDANDO EN ESPERA DE SER INFORMADOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

PUNTO NÚMERO 5

5.1 SE SOLICITA A ESTA JUNTA DE GOBIERNO SU AUTORIZACIÓN PARA LA CANCELACIÓN Y BAJA DE LA CUENTA CONTABLE 1112/003/006, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA BANCARIA NÚMERO 44904 CON UN SALDO DE -$104,555.74 (MENOS CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N.), Y LA CUENTA CONTABLE 1112/003/007, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA BANCARIA NÚMERO 44912 CON UN SALDO DE -$9,992.90 (MENOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.). AMBAS CUENTAS FUERON INFORMADAS MEDIANTE EL OFICIO TES/2013/010 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2013, AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, REFIERIENDO LAS INCONSISTENCIAS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012 SOBRE ESTAS CIFRAS. (ANEXO 1-10 PÁG.).

HASTA LA FECHA, EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LLEVA UN PROCEDIMIENTO PARA LA ACLARACIÓN DE ESTAS CIFRAS CON LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012 Y DADO QUE NO HA HABIDO RECLAMO ALGUNO POR PARTE DE PROVEEDORES NI POR PARTE DEL BANCO CON ESTA INSTITUCIÓN, Y PARA TENER UNA SANIDAD FINANCIERA SOLICITADA POR EL MISMO ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, SE SOLICITA LA CANCELACIÓN Y BAJA DE LAS CUENTAS EN MENCIÓN.

5.2 ASIMISMO, SE SOLICITA LA CANCELACIÓN Y BAJA DE LA CUENTA CONTABLE 1151/008/001/001/001 PAPELERÍA, CON UN MONTO DE $24,081.38 (VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.); MISMA QUE FUE INFORMADA AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEDIANTE OFICIO DE NÚMERO TES/2013/010 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2013. CUENTA QUE SE ABRIÓ EL 1 DE ENERO DEL AÑO 2006 Y QUE DESDE ENTONCES SE HA VENIDO ARRASTRANDO UN INVENTARIO DE SUMINISTROS DE CONSUMO INEXISTENTE. (ANEXO 2-12 PÁG.)

POR SANIDAD FINANCIERA SE SOLICITA A ESTA JUNTA DE GOBIERNO LA CANCELACIÓN Y BAJA DE ESTA CUENTA CONTABLE.

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZA LA CANCELACIÓN Y BAJA DE LAS CUENTAS CONTABLES 1112/003/006, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA BANCARIA NÚMERO 44904 CON UN SALDO DE -$104,555.74 (MENOS CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N.); 1112/003/007, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA BANCARIA NÚMERO 44912 CON UN SALDO DE -$9,992.90 (MENOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.); Y 1151/008/001/001/001 PAPELERÍA, CON UN MONTO DE $24,081.38 (VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA SANIDAD FINANCIERA SOLICITADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NÚMERO 6

EN USO DE LA PALABRA DEL C. SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INFORMA A LA MISMA QUE NO SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO 7

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR ASUNTOS GENERALES NI PENDIENTES QUE TRATAR, LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DECLARÓ LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11 HORAS CON 50 MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SISTEMA MUNICIPAL DIF PRESIDENCIA 2013 2015 LA FAMILIA ES PARA SIEMPRE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SISTEMA MUNICIPAL DIF DIRECCIÓN 2013 2015 LA FAMILIA ES PARA SIEMPRE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C. JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ BEDOLLA
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SISTEMA MUNICIPAL DIF TESORERÍA 2013 2015 LA FAMILIA ES PARA SIEMPRE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

L.C. LUIS MAURICIO BERNAL CERVANTES
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

LIC. ADOLFO VALDÉS DE LA CRUZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO